

DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2018
11 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12ª. Avenida Poniente Norte número 1104, Col. El Mirador de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las catorce horas con treinta minutos del día jueves once de octubre del año dos mil dieciocho, dio inicio la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del IAIP Chiapas, por lo que la Mtra. Ana Elisa López Coello, en su calidad de Comisionada Presidente expresó su agradecimiento a los integrantes del Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno tome nota de la asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la referida sesión, lo cual así se realizó, informando a la Comisionada Presidente que se encuentran presentes las y el comisionado que a continuación se mencionan:

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello. - Presente
Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - Presente
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - Presente

Al existir quórum legal se declara formalmente instalada la sesión. Tomando en consideración que el orden del día fue notificado previamente a los integrantes del Pleno, por lo anterior la Comisionada Presidenta solicitó la dispensa de su lectura.

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista
3. Instalación de quórum legal
4. Aprobación del orden del día
5. Se da cuenta al pleno de la Presentación de los informes que mediante oficio número IAIPCH/DJ/139/2018 de fecha 27 de septiembre de 2018, la Lic. Mercedes Tapia Méndez, Directora Jurídica remitió a los CC. Comisionados de este Órgano Garante y que hacen alusión a los artículos 17 fracción XIII del Reglamento Interior y 27 del Reglamento de Sesiones del Pleno.
6. Clausura

Por lo que se somete a votación la dispensa de la lectura, manifestando en votación económica el punto en mención

Los comisionados manifestaron su voto de la siguiente manera:

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A FAVOR
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A FAVOR
Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello. - A FAVOR

ACUERDO PRIMERO: LA SECRETARIA DE ACUERDOS TOMA NOTA DE EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y PREVIA VOTACIÓN ECONÓMICA APRUEBAN EL CONTENIDO DEL MISMO.



La Comisionada Presidente solicita la presencia de la Lic. Erika Aguilar Farrera quien en el uso de la palabra expone de manera general el informe de actividades que previamente se turnó a las ponencias para su conocimiento.

A continuación, la Comisionada Presidente le otorga el uso de la palabra a la Lic. Aguilar Farrera quien expone de manera general el trabajo de su dirección, mismo que se ve reflejado en cada punto de acuerdo que somete a consideración de este Órgano Colegiado. Asimismo, hace énfasis en el trabajo que realiza con el apoyo colaboración de su equipo de trabajo.

La comisionada presidente hace uso de la palabra, agradeciendo el acompañamiento y reconociendo al trabajo del Ing. Hugo Gómez Vicente y la C. Aurora Farrera Carrillo, personal de esa dirección quienes han trabajado exhaustivamente para sacar adelante el trabajo de esa área en coordinación con la Lic. Erika Aguilar. En este mismo sentido señala que espera tener más apoyo en cuanto a personal se refiere, toda vez que las verificaciones deberían realizarse con una periodicidad mensual y no trimestral y de esta manera realmente tener bajo la lupa a los sujetos obligos de la Ley de Transparencia.

En uso de la voz el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto manifiesta diversas consideraciones con respecto a las denuncias que prevé la Ley en la materia, solicitando que se determine en coordinación con las demás áreas del instituto, un protocolo que permita que el procedimiento de las denuncias funcione correctamente para dar atención lo más expeditamente posible. Asimismo, se ha detectado que se ha dado el caso de que algunos sujetos obligados publican la información prevista en el artículo 74, sin embargo días después la información desaparece del Portal de Obligaciones y de sus páginas institucionales.

A continuación, la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez hace la precisión de que los proyectistas son los encargados de realizar la verificación correspondiente a las denuncias, sin embargo es necesario dejar en claro que la ley faculta al Instituto exclusivamente a revisar si la información está o no publicada, por lo que la veracidad de la misma no es un criterio que se esté considerando.

Por lo anterior sugiere que se emita una recomendación a los sujetos obligados al respecto, ya que en algunos casos como el caso de las remuneraciones, se ha detectado que la misma resulta poco confiable.

En uso de la palabra, el Dr. Hugo Villar, manifiesta que también es importante verificar la actualización de la información, y que corresponda a la establecida por los Lineamientos Técnicos emitidos por el Sistema Nacional.

También sugiere enviar un oficio cuando se detecte que los sujetos obligados colocan la leyenda "en construcción o mantenimiento", toda vez que esto no los exime del incumplimiento a la ley por dicha circunstancia. Así mismo, propone que, en cada cuando se realice la verificación y se requiera de capturas de pantalla, se coloque a manera de pie de página día y la hora en la que se hizo la consulta correspondiente.

En uso de la voz, la Comisionada Presidente agradece la intervención de la Lic. Erika Aguilar Farrera; y los comisionados, se dan por enterados del informe de actividades presentado por su dirección.

La Comisionada Presidente solicita la presencia del Lic. José Luis Estrada Gordillo, Director de Comunicación Social, quien en uso de la palabra manifiesta que como es de su conocimiento con anterioridad les fue enviado el informe de actividades del área a su cargo, así mismo expresa al Pleno estar en la mejor disposición de continuar haciendo el trabajo correspondiente a su dirección.



ESTADO DE CHIAPAS

Finalmente hace del conocimiento del órgano colegiado, tener pendiente la publicación de la Ley traducida a lenguas indígenas del Estado de Chiapas, manifestando que en breve presentará la cotización respectiva para su publicación, así como solicitará patrocinios en busca de apoyo a dicho proyecto.

Por su parte el Dr. Hugo Villar manifiesta que coadyuvará en la gestión para reducir costos y conseguir patrocinios.

Los Comisionados agradecen la participación del Lic. José Luis Estrada.

A continuación, la Comisionada Presidente, solicita la presencia del Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez, Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia. Acto seguido, la Comisionada manifiesta que está en desacuerdo con las capacitaciones manifestadas en el informe, toda vez que se realizaron más de 40 como lo manifiesta.

En uso de la voz, el Lic. Téllez Girón Gómez argumenta que este número va en relación a las metas que se tienen programadas y que en realidad se ha capacitado a muchos más sujetos obligados. Lo anterior en virtud a que en el año 2016, se brindaron más de 100 capacitaciones lo que provocó que se estuviera alcanzando la meta sexenal. Haciendo énfasis en que en ese año 2016, se estuvo capacitando a los sujetos obligados de manera exhaustiva principalmente por la reforma a la Ley. Por lo que considera que su antecesor estableció las metas sexenales basándose en la otrora ley que garantiza la transparencia, sin embargo como es del concurrido de los presentes estás se intensificaron por la necesidad de dar a conocer las nuevas obligaciones que enmarca la Ley de Transparencia que actualmente nos rige.

En uso de la voz la Mtra. Ana Elisa López Coello cuestiona sobre el tema de datos personales, a lo que el Lic. Carlos Téllez manifiesta que durante el año en curso se está capacitando en las obligaciones previstas en la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Chiapas. Así también argumenta que el día de hoy 11 de octubre posterior a la sesión de Pleno, tiene una reunión programada con la Lic. Mercedes Tapia Méndez para establecer el programa y directrices a seguir en relación al tema en mención, toda vez que la Lic. Mercedes Tapia fue designada para atender lo relacionado a la Ley de Protección de Datos por el Pleno de este Órgano Garante. En este mismo sentido manifiesta que es necesario establecer los lineamientos y cédula de evaluación, ya que la ley de protección de datos considera estas disposiciones y otras como la expedición de sus avisos de privacidad y el documento de seguridad, instrumentos con los que los sujetos obligados deben contar.

Finalmente informa que se está a punto de terminar con el bloque del Poder Ejecutivo y que en lo que resta del año cada viernes estará capacitando, por lo que tiene programado concluir el primer viernes del mes de diciembre.

La Comisionada Presidente agradece la intervención del Lic. Carlos Gabriel Téllez y solicita la presencia de la Lic. Mercedes Tapia Méndez,

En uso de la voz la Lic. Mercedes Tapia Méndez manifiesta que está en la mejor disposición de realizar las actividades que le han sido asignadas de la mejor manera posible, en razón a que por las recientes instrucciones del Pleno ha reducido la carga de trabajo, sin embargo la verificación de las obligaciones en materia de datos personales considera es un reto importante que deberá confrontar. Manifiesta que el día de hoy 11 de octubre posterior a la sesión de Pleno, tiene una reunión programada con la Lic. Carlos Gabriel Téllez para establecer el programa y directrices a seguir en relación al tema de Protección de Datos Personales.

Los Comisionados agradecen la participación de la Lic. Mercedes Tapia Méndez y en uso de la voz, la Comisionada Presidente solicita la presencia del C.P. Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas.



ESTADO DE CHIAPAS

La Presidente en uso de la palabra pregunta respecto a la gestión del convenio para la devolución de multas previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas. Haciendo uso de la palabra el C.P. Erik Bermúdez manifiesta que desde el mes de mayo se han realizado gestiones, sin embargo no ha habido respuesta favorable, toda vez que hay un debate entre la Procuraduría Fiscal y la Subsecretaría de Ingresos. Sin embargo se buscará un nuevo acercamiento con el C.P. Bulmaro Ramos Lara, Subsecretario de Ingresos para de manera oficial entregar la propuesta del citado convenio.

Acto seguido, la Presidenta manifiesta que se va a avocar con a este tema, solicitando audiencia con el C.P. Ramos Lara a través de la C.P. Virginia Gallegos, quien en su momento fungió como enlace en relación a este asunto y de esta manera tomar el convenio.

En uso de la voz el Dr. Hugo propone dejar el antecedente y buscar que a través del equipo de transición se realicen las gestiones

Finalmente la Lic. Ana Elisa López pregunta sobre el anteproyecto e instruye al Mtro. Erik Bermúdez que este se integre correctamente y vaya bien soportado; a lo que el Mtro. Bermúdez manifiesta que en el último pleno del mes de octubre presentará un informe ejecutivo al respecto.

En uso de la voz, la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vásquez, Comisionada sugiere una reunión de trabajo previa para realizar las adecuaciones pertinentes

Los Comisionados agradecen la intervención del C.P. Erik Bermúdez. Acto seguido se solicita la presencia del Mtro. Malcon Saldaña, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Al respecto, el Mtro. Malcon Saldaña dio a conocer el informe de la unidad de transparencia, y mencionó que últimamente han acudido más personas a ejercer su derecho, también cito que en el poco tiempo que lleva en la unidad ha visto crecer la participación de la sociedad en relación a conocer el instituto y realizar solicitudes de acceso a la información. .

Por su parte las Comisionadas Mtra. Ana Elisa López y Mtra. Adriana Espinosa manifiestan no tener comentarios respecto al desempeño del Mtro. Malcon Saldaña.

Finalmente el Dr. Hugo propone reubicar a la unidad de transparencia para una mejor atención hacia los ciudadanos, por lo que a propuesta de la Mtra. Adriana Espinosa, manifiesta que cuando asistan ciudadanos a realizar solicitudes de información, ocupen la sala de acceso que se encuentra en el vestíbulo de este Instituto.

La comisionada Presidente agradece la intervención del Mtro. Malcon y solicita que los Comisionados que realicen los comentarios pertinentes respecto al informe presentado por la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño, quien fungía como Contralor Interno.

Al respecto los comisionados de este Órgano Garante se dan por enterados del informe presentado por la entonces Contralor Interno y manifiestan no tener comentarios al respecto.

Finalmente el Comisionado Hugo Villar invita a la desempeñarse con pro actividad, a formar un verdadero equipo de trabajo, a cambiar de actitud y a desempeñar las diferentes actividades propias de cada una de las áreas con el mejor desempeño posible.



ACUERDO SEGUNDO: LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO DEL IAIP CHIAPAS SE DAN POR ENTERADOS DE CADA UNO DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ASÍ TAMBIÉN COMO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LA CONTRALORÍA INTERNA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO GARANTE.

7. Clausura

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Presidente declara clausurada la décimo tercera sesión extraordinaria del Pleno del IAIP Chiapas, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO



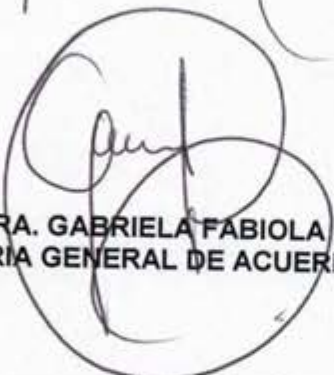
MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.



MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA



DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO



MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la décimo tercera sesión extraordinaria del Pleno, acta número 13-E/2018, celebrada el once de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.